

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10704 *Resolución de 11 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 86, de 11 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a de personas adultas de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Puebla de Híjar, 11 de mayo de 2026.–El Alcalde, Pedro Bello Martínez.